



APRUEBA PROGRAMA "INAUGURACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN EN CESFAM TUCAPEL Y NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD"

Huépil, 27 de Marzo 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1248 / 2019

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23 de noviembre del 2018 donde aprueba Plan de Salud Comunal y Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.
- d) El Programa adjunto "Inauguración Centro Comunitario De Rehabilitación en Cefsam Tucapel y Nuevas Dependencias Del Departamento Comunal De Salud".
- e) La disponibilidad en el presupuesto del Departamento de Salud.

DECRETO

I. **APRUEBESE PROGRAMA** "Inauguración Centro Comunitario De Rehabilitación en Cefsam Tucapel y Nuevas Dependencias Del Departamento Comunal De Salud" a realizarse el día miércoles 27 de marzo de 2019 a las 17:00 horas, por un monto de 70.000.- (setenta mil pesos).

II. **IMPUTESE** el gasto ocasionado a la cuenta XXXXXXXXXX "Alimentos y Bebidas".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Comunal de Salud
- Archivo
- DIRECTOR
- FDA/G/UT/SP/mlc



PROGRAMA

“INAUGURACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN EN CESFAM TUCAPEL Y NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD”

- **FECHA:** 27.03.2019
- **HORA:** 17:00 Horas
- **LUGAR:** CESFAM TUCAPEL

- 17:00: Bienvenida y Saludo a autoridades
- 17:10: Palabras del Alcalde Jaime Veloso Jara
- 17:20: Palabras de usuaria Programa CCR
- 17:30: Exposición de Kinesiólogo Juan Andrés Salazar.
- 17:45: Corte de Cinta E invitación a una atención y recorrido de las dependencias del Depto. de Salud.



FABIOLA SOTO FRIZ
DIRECTORA
DEPTO. COMUNAL DE SALUD

